



comitÉtica  
Comité de Ética  
de la Violencia

## CATOLICISMO Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

---

*El 21 de noviembre de 2003, la LXXXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española aprueba el Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España, un documento que considera que <<la "revolución sexual" ha separado la sexualidad del matrimonio, de la procreación y del amor>> y que sus <<frutos amargos son violencia doméstica, abusos sexuales, hijos sin hogar>> (pág.9)*

### COINCIDENCIAS DISCURSIVAS CON LA VIOLENCIA

#### Esperanza Bosch y Victoria A. Ferrer

La violencia contra las mujeres está, hoy por hoy, entre los más graves problemas que tiene planteada nuestra sociedad. El número de mujeres agredidas, asesinadas o víctimas de intentos de asesinato en los últimos años ha ido creciendo de manera tan alarmante, que ya no se puede defender ninguna de las hipótesis más o menos optimistas que venían a afirmar que las cifras demostraban un mayor número de denuncias y no un incremento de la violencia. Hemos dicho en otras ocasiones que el proceso de empoderamiento femenino pasa una factura de dolor y muerte muy alta, y es evidente que las diferentes instituciones y poderes públicos no han sabido o no han querido (porque en el fondo nunca se lo han acabado de creer) prever ni atajar.

Los mitos y prejuicios que han rodeado, y siguen haciéndolo, este tema actúan como una perversa cortina de humo que dificulta la visión completa del problema, muy especialmente para aquellos que no quieren ver. Todavía hay sectores poderosos que, haciendo caso omiso a los innumerables estudios científicos, recomendaciones de instituciones internacionales, estadísticas fiables etc., etc., se permiten lanzar sus mensajes misóginos bajo una falsa apariencia de discurso espiritual. Este es el caso de los obispos españoles que en el documento recientemente presentado a los medios Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España, lanzan, a modo de análisis pseudo-científico, una serie de afirmaciones sobre la causa de la violencia doméstica centradas en la revolución sexual (no queda muy claro a que ni a cuando se refieren), el uso de la anticoncepción y el divorcio que no solo resultan falsas, y cualquier persona interesada puede, si lo desea, consultar una más que exhaustiva bibliografía, sino, en el

fondo, justificadoras de este tipo de violencia. En definitiva algo intolerable en los tiempos que vivimos y con todo lo que está cayendo. Puesto que la afirmación es contundente, vamos a intentar explicarla más detenidamente.

La doctrina oficial de la Iglesia Católica ha defendido siempre un modelo de familia patriarcal en la que el poder lo ostenta el padre y en el que la mujer, aunque generosamente se la llame "compañera" tiene como única misión la procreación y el cuidado del marido y los hijos, siempre dentro de las paredes del hogar. La sumisión, docilidad y obediencia han sido características exigidas a las mujeres. Se las ha instado a tolerar con paciencia las posibles "debilidades" de sus esposos en beneficio de la unidad familiar, y a ofrecer sus sacrificios a Dios. Al fin y al cabo esta vida es un valle de lágrimas y la promesa de felicidad sólo hace referencia al más allá. Bajo esta doctrina han vivido, sufrido y muerto millones de mujeres cuyo horizonte vital no pudo ir más lejos de las paredes de su casa y de los caprichos de su marido.

El derecho a la educación, al trabajo remunerado, al control de su cuerpo y a su sexualidad, al divorcio, en definitiva el derecho a elegir libremente son avances fundamentales para la causa de la igualdad entre los sexos y por tanto de los derechos humanos. La jerarquía de la iglesia siempre ha considerado como un peligro estos avances, y efectivamente lo son, pero no para la convivencia democrática, ni para la felicidad de las personas, ni para la justicia, sino para la misma familia patriarcal que ellos defienden. Su visión de las cosas coincide peligrosamente con la opinión de los maltratadores y de los machistas que ven en el proceso de emancipación femenina una pérdida de su poder y de su control sobre las mujeres, ven sus privilegios en peligro, su mundo tambalearse y sólo saben responder con la violencia, la amenaza, la descalificación y culpabilizando una vez más a la víctima. Por eso el argumentario de los obispos es tan peligroso, y se convierte en un ataque para la causa de los derechos humanos y de la convivencia en igualdad y en paz.

No pretendemos en absoluto cuestionar el derecho de las diversas creencias religiosas a expresarse, pero debemos recordar que vivimos en un Estado no confesional. Si la opinión de los obispos fuera de uso exclusivo de sus fieles, seguiría siendo grave por falso, pero algo a resolver en todo caso dentro de las propias filas de los creyentes, pero resulta que el documento quiere ir mucha más allá. Sus análisis pretenden abarcar a la sociedad en su conjunto, culpabilizar a las mujeres, a los homosexuales, defender estructuras de convivencia caducas, demonizar el divorcio, convirtiéndolo en algo así como el "eje del mal". Si a todo ello le añadimos que de lo expuesto se quiere hacer doctrina y transmitir a niños y niñas de las escuelas públicas en la asignatura de religión (recordemos que ahora obligatoria y evaluable) nos encontramos frente a una situación

muy grave, que debería, en nuestra opinión, ser prontamente corregida en beneficio de toda una sociedad que asiste atónita a movimientos retrógrados por parte de sectores, todavía poderosos, que deberían tener presente que su misión está en los templos e iglesias, que ya no pueden legislar.

Una última reflexión. Todas las personas que trabajamos, desde diferentes ámbitos, en el tema de la violencia contra las mujeres, sabemos de la positiva labor de personas comprometidas con la fe católica, pero también comprometidas con los sectores más desfavorecidos de la sociedad, con el sufrimiento de los seres humanos, que ayudan sin juzgar, sin culpabilizar, sin creerse poseedores de la verdad absoluta, de estas personas debería tomar ejemplo los obispos españoles, y dejarse de discursos caducos y cada vez más lejanos de los problemas reales de los hombres y mujeres actuales.

## **SESGO DOCTRINAL EN EL ANÁLISIS DE CAUSALIDAD**

**Andrés Montero Gómez**

Una persona débil es pansexualista, individualista, materialista y moralmente relativista. Y una persona débil puede desesperar en su intento de llevar a cabo el plan de Dios. Así lo considera la iglesia católica, que tiene una manera propia de interpretar la realidad social a la luz de un sistema de creencias que lleva asentado en la historia de la humanidad un par de miles de años. Precisamente en el último año de esos veinte siglos de catolicismo, setenta mujeres murieron en España asesinadas por esposos o parejas masculinas, en convivencia o en proceso de separación. Nos aproximamos a las 350 mujeres asesinadas contando a partir de 1999. La línea tendencial cursa en ascenso desde entonces.

Respecto a las denuncias de mujeres agredidas por hombres, podemos especular sobre si el incremento interanual obedece a una mayor visibilización del problema, fruto de la concienciación y del arbitrio de mejores sistemas asistenciales y de medida de la incidencia de la violencia, o bien preguntarnos si la magnitud estadística de denuncias refleja un crecimiento de las agresiones. Donde no hay duda es en la cuantificación de los asesinatos. Cuando en 2003 mueren dieciocho mujeres más que en 2002, sabemos que esa dimensión de la violencia contra ellas se ha agrandado considerablemente a costa de muchas vidas. Por ser españolas, casi estaría por asegurar que profesaban la fe católica, practicada en mayor o menor medida. El 89% de las mujeres maltratadas en España se confiesan católicas, mientras nada menos que el 44% son católicas practicantes, según el Instituto de la Mujer. Incluso hasta la propia jerarquía eclesial estaría de acuerdo si afirmáramos que hasta los asesinos de esas setenta mujeres separadas de la vida por la violencia de varones eran católicos sacramentados.

La familia es el puntal sobre el que descansa la doctrina de la iglesia católica. Dios tiene un plan para la familia. Así nos lo transmite el Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España. La familia, por un católico concebida, debería estar unida intrínsecamente al matrimonio. De esta manera, la feligresía católica tiene en el matrimonio la configuración, doctrinalmente aceptada para encajar en el plan de Dios relevado por la iglesia, no sólo ideal o deseable sino además lícita a efectos canónicos. El fin primordial, hasta único del matrimonio y desde luego de la unión sexual entre hombre y mujer sería la procreación. Hasta aquí, nada que objetar. La iglesia católica es una comunión humana en una fe en la divinidad y en su creación, estructurada doctrinalmente por una institución eclesial que dicta los designios morales que debe seguir la conducta de esos hombres y mujeres que libremente deciden ajustarse a tales pautas de comportamiento. La libertad de elección y de culto, de asumir o no los postulados de cualquier iglesia, es uno de los derechos humanos inalienables. Como también es un derecho para la iglesia establecer el contenido y alcance de su propia doctrina. Todos los derechos entendidos con el único límite de la ley.

La doctrina católica filtra el modo católico de entender la realidad. La iglesia moderna no es un instituto de investigación, ni un concilio universitario, ni una organización que conceda una especial virtualidad al conocimiento científico. Incluso conocimiento científico y asimilación doctrinal basada en la fe no es que sean incompatibles, pero sí complejamente conciliables.

Desde su doctrina y particular modo de aprehender la realidad social, la jerarquía católica española sentencia que el pansexualismo debilita al ser humano como personalidad social. Le cercena y le retrae de cumplir el plan divino. El sexo en la iglesia sigue una omnipresencia freudiana. Leyendo la pastoral eclesial de la familia española, enseguida se advierte que el sexo es uno de los elementos que, según sus intérpretes, más distorsiona la armonía de las familias. El sexo practicado según los cánones no católicos, se entiende. El sexo por placer sin fines procreativos, el sexo extramatrimonial, el sexo de hecho y el sexo homosexual son desviaciones del catolicismo. En este punto la iglesia no sólo ignora sino que cuestiona el conocimiento laico acumulado hasta la fecha, en cualquiera de las disciplinas biopsicosociales, sobre el sexo y las que puedan ser entendidas como sus distorsiones o problemáticas. Simplemente, la iglesia interpreta el sexo a la luz de la inmutable doctrina católica. De nuevo, nada que objetar para un católico que libremente abraza esa doctrina en su definición, semántica, contenidos y filosofía. Son declaraciones de intención que vinculan al feligrés hasta el extremo que cada voluntad católica entienda que debe vincularse en su libre albedrío. Desde la separación entre iglesia y Estado, cada ciudadano puede vivir su fe como le plazca dentro del respecto, de nuevo, al ordenamiento jurídico democrático.

Otra cosa es el establecimiento de relaciones causales entre fenómenos sociales que la conferencia episcopal vertebra en su pastoral sobre la familia. Concretamente en lo referente a la exégesis de la violencia contra la mujer, que la conferencia episcopal categoriza de violencia doméstica. El análisis eclesial recurre aquí a las mismas herramientas interpretativas que emplea con el sexo, esto es, a evaluar determinados problemas a través del prisma de la doctrina. Es decir, utilizando la fe como modelo teórico para extraer hipótesis y conclusiones acerca del comportamiento de la realidad social. Partir de un resorte axiomático, como pudiera ser la doctrina basada en la fe, para alcanzar conocimiento es de una formidable anemia racional. Son los hechos los que guían las teorías, y no una creencia previa, y menos una creencia previa valorativa sobre esos hechos. El pansexualismo y la interesada y peyorativamente denominada liberación sexual no constituyen un factor causal de la violencia masculina contra la mujer, y desde luego no existe conocimiento actual que permita siquiera sugerir que son los ejes causales principales. Sencillamente no hay manera de vincular factualmente pansexualismo hedonista y violencia masculina. Evidentemente, si organizamos el razonamiento a partir de considerar que la liberación sexual es negativa porque se aparta del plan de Dios, y la violencia es la respuesta del varón ante algo negativo presente en la mujer, pues podremos establecer una relación, pero no será causal, sino sesgadamente montada sobre convicciones más cercanas a la interpretación doctrinal que al conocimiento.

Ignoro si los ponentes de la pastoral católica sobre la familia conocen el argumentario sobre el cual una buena mayoría de agresores de mujeres justifican la violencia que ejercen contra sus parejas o exparejas femeninas. Es peligrosamente parecido a cuanto expone la iglesia. Un agresor sistemático de mujeres expondría que emplea la violencia para reconducir a una mujer demasiado liberada, que la violencia es un correctivo para recanalizar la conducta femenina, ya no sólo pansexualizada en su hedonismo sino que incluso pretende asimilarse a idénticas libertades de las que goza el varón. Un porcentaje extenso de agresores de mujeres también convendría en que a la mujer hay que controlarla por los medios que sea. De las propias declaraciones de los agresores, creencias religiosas al margen, podríamos inferir que los setenta presuntos asesinos del año pasado en España culminaron un proceso de contención de la libertad de la mujer y que los miles de agresores están en ello. ¿Podríamos concluir que la libertad de la mujer es la causa de la violencia?. De ningún modo racional. La conclusión sí podría ir en cambio en el sentido de que determinados hombres, con ciertos modelos tradicionalistas y distorsionados de interpretación de la realidad del siglo XXI, han interiorizado defectuosamente la libertad a la que tienen derecho sus semejantes femeninos y

reaccionan ante ella con la violencia. La conclusión más plausible sitúa en déficits y disfuncionalidades del hombre la raíz causal de la violencia contra la mujer. Y el conocimiento más o menos científico que vamos acumulando nos dirige a pensar que esas deficiencias son tanto personales (ideología machista, autismo emocional, fracaso en resolución de problemas), como sociales (incapacidad para relaciones interpersonales) y familiares (transmisión intergeneracional del maltrato y otros elementos de riesgo).

Este pronunciamiento es una opinión colegiada emitida desde la independencia de las personas integrantes del Comité de Ética de la Violencia. Actúan como ponentes de esta opinión,

**Esperanza Bosch, Victoria A. Ferrer y Andrés Montero Gómez**, consejeras de la Sociedad Española de Psicología de la Violencia.

Comité de Ética de la Violencia, marzo de 2004